				4,000	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					La Razón	7	12/08/2023	LEGISLATIVO
				and the second	Lakazon	,	12/06/2023	LEGISLATIVO



LOS NUEVOS libros de texto gratuitos fueron presentado por la Secretaría de Eduación Pública (SEP) el martes.

Morena CDMX, por cárcel contra daños a libros de texto

Por Sergio Ramírez

mexico@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA de Morena en la Ciudad de México respaldó la iniciativa de la diputada local Guadalupe Morales Rubio, para que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quien dañe, mutile o destruya los libros de texto gratuitos elaborados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Consideramos que es irracional y retrógrado el llamado de la derecha a no distribuir los libros de texto gratuitos y condenamos los dichos de personajes como el dirigente panista, Marko Cortés, quien se atrevió a pedir a la ciudadanía quemar los materiales educativos "Estas acciones representan un acto de barbarie y es necesario que la ley las sancione, de ahí que la legisladora morenista haya propuesto modificar el Artículo 363 del Código Penal de la Ciudad de México", señaló el partido en un comunicado.

LOS NUEVOS libros de texto gratuitos de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 serán entregados en la mayoría de las escuelas del país el 28 de agosto próximo.

Eltip

Destacó que la propuesta de la diputada establece también incrementar las penas para quienes dirijan, organicen, inciten o patrocinen económicamente a otros para incurrir en estas conductas que son un claro sabotaje a la educación.

"Es muy grave que la oposición emita declaraciones falsas e irresponsables respecto a los libros de texto gratuitos, los cuales se realizaron en apego a las normas internacionales ISO 9001-2015", advirtió Morena CDMX.

La dirigencia a cargo de Sebastián Ramírez confió en la sensibilidad de los diputados del Congreso capitalino para aprobar la propuesta de la diputada Morales Rubio, turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Educación.

En la exposición de motivos, la legisladora local de Morena apunta que diferentes actores políticos han emitido declaraciones falsas e irresponsables sobre los nuevos materiales educativos, incluso ha convocar a su destrucción y mutilación.

Por ello, plantea sanciones que irían de los cinco a 15 años de cárcel, así como suspendee los derechos políticos de uno a siete años. 152 Millones de textos para educación básica serán repartidos